

**INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES DE PYMES
31 DE DICIEMBRE DE 2017
ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DEL MERCADO
CENTRAL DE VALENCIA**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de **ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DEL MERCADO CENTRAL DE VALENCIA**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes adjuntas de la **ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DEL MERCADO CENTRAL DE VALENCIA**, que comprenden el balance de pymes a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos de pymes) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



EUDITA

Pérdida de una concesión

Descripción

La Asociación, dedicada a la representación, defensa y promoción común de los intereses de los vendedores en el seno del Mercado Central de Valencia, dispone de un contrato de concesión con el Excmo. Ayuntamiento de Valencia para la explotación del Mercado, tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria. La base segunda del capítulo primero del convenio suscrito dispone literalmente que el plazo de vigencia de la concesión para la gestión del denominado Mercado de Distrito Central, será de diez años, prorrogable tácitamente por periodos iguales hasta un tope de cincuenta años.

El convenio entró en vigor el 1 de enero de 1987 y ha sido objeto de dos prórrogas tácitas de diez años cada una de ellas, por lo que el vencimiento de la segunda prórroga tuvo lugar el 31 de diciembre de 2016.

En fecha 23 de diciembre de 2016 la AVMCV presentó escrito comunicando la aprobación, por la Junta General de la misma, de la propuesta de acuerdo municipal consistente en modificar la base segunda del capítulo primero del convenio de autogestión, relativa a la prórroga tácita del convenio por periodos de diez años, que quedará redactada en los siguientes términos:

"Segunda: El plazo de vigencia de la concesión para la gestión del denominado Mercado de Distrito Central, será de un año a partir del 1 de enero de 2017, prorrogable expresamente por periodos de un año, hasta un máximo de tres y finalizando en todo caso cuando el Ayuntamiento tenga instalado y en disposición de funcionar un servicio análogo al concertado."

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en indagar con la dirección, y especialmente con los servicios jurídicos externos que tiene contratados la Asociación, sobre las respuestas a dar a este aspecto relevante para la marcha de la Asociación. En este sentido, hemos indagado sobre la aparición de condiciones o situaciones que sean indicativas de tensiones que podrían ocasionar la resolución del contrato concesional.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales pymes

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymes, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Rectora tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

EUDITA CJC AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el ROAC núm. S0554)
C/Taquígrafo Martí 14, pta.11



Alfredo Di Stéfano Freites
Socio
Valencia, 28 de febrero de 2018

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de pymes.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

	NOTA MEMORIA	31-12-17	31-12-16	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTA MEMORIA	31-12-17	31-12-16
A) ACTIVO NO CORRIENTE		206.558,34	228.721,48	A) PATRIMONIO NETO			324.908,29	331.938,68
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	Nota 4.2	8.489,99	18.196,66	A.1) FONDOS PROPIOS			318.952,53	320.140,14
II. INMOVILIZADO MATERIAL	Nota 4.1	148.993,01	151.789,17	I. CAPITAL			0,00	0,00
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS				1. Capital Estructurado				
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P				2. (Capital no Exigido)				
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		1.888,29	1.888,29	II. PRIMA DE EMISION				
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		47.187,05	56.847,36	III. RESERVAS				
				IV. (ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)				
				V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Nota 7		322.990,14	321.196,74
				VI. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS			-4.037,61	-1.056,60
				VII. RESULTADO DEL EJERCICIO				
				VIII. (DIVIDENDO A CUENTA)				
				A.2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	Nota 10.2.4		5.955,76	11.798,54
B) ACTIVO CORRIENTE		358.116,65	342.369,57	B) PASIVO NO CORRIENTE			157,53	3.504,03
I. EXISTENCIAS		18.334,07		I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	Nota 6			
II. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	Nota 5	66.153,71	127.242,00	II. DEUDAS A LARGO PLAZO			0,00	3.260,38
1.- Clientes por ventas y prestación de servicios		31.560,05	30.691,38	1. Deudas con entidades de crédito				
2.- Accionistas por desembolsos exigidos				2. Acreedores por Arrendamiento Financiero				
3.- Otros deudores		34.593,66	96.550,62	3. Otras deudas a largo plazo				
III. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P				III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADOS A L/P				
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		6.722,18	7.847,18	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO			157,53	243,65
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		-4.396,93		V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO				
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		262.509,76	207.280,39	C) PASIVO CORRIENTE	Nota 6		239.609,17	235.648,34
				I. PROVISIONES A CORTO PLAZO				
				II. DEUDAS A CORTO PLAZO			26.850,58	25.809,22
				1. Deudas con entidades de crédito				3.507,21
				2. Acreedores por Arrendamiento Financiero			3.613,97	4.243,08
				3. Otras deudas a corto plazo			23.236,61	18.058,93
				III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADOS A C/P				
				IV. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR			212.758,59	209.839,12
				1. Proveedores				
				2. Otros acreedores			212.758,59	209.839,12
				V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO				
TOTAL ACTIVO		564.674,99	571.091,05	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			564.674,99	571.091,05



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CUENTAS	NOTA MEMORIA	EJERCICIO 2.017	EJERCICIO 2.016
1.- Importe neto de la cifra de negocios		1.298.325,63	1.279.962,88
2.- Variación de existencias de productos terminados			
3.- Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4.- Aprovisionamientos		-404.957,19	-370.710,51
5.- Otros ingresos de explotación		122.377,73	120.571,19
6.- Gastos de personal	Nota 10.2.2	-412.774,03	-391.365,00
7.- Otros gastos de explotación	Nota 10.2.1	-575.071,54	-605.920,94
8.- Amortización del inmovilizado	Nota 4	-43.504,53	-54.794,97
9.- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 10.2.4	5.928,90	11.416,48
10.- Exceso de provisiones			
11.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
12.- Diferencias negativas en combinación de negocios			
13.- Otros resultados	Nota 10.2.3	17.120,76	16.631,51
A) RESULTADO DE EXPLOTACION		7.445,73	5.790,64
14.- Ingresos financieros			7,21
15.- Gastos financieros			-2.086,18
16.- Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-1.823,03	
17.- Diferencias de cambio			
18.- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
19.- Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
B) RESULTADO FINANCIERO		-1.823,03	-2.078,97
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		5.622,70	3.711,67
20.- Impuesto sobre beneficios		-9.660,31	-4.768,27
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		-4.037,61	-1.056,60

